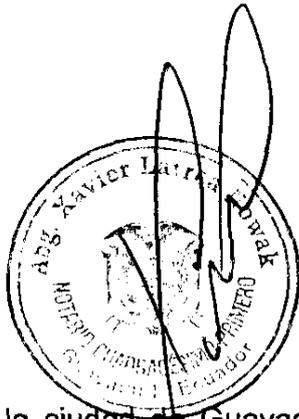
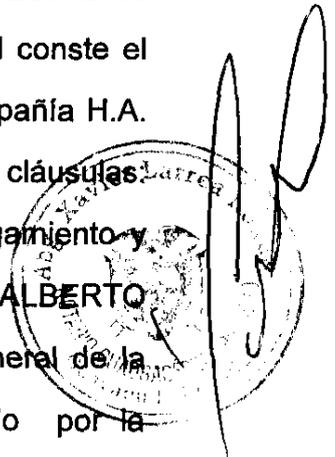


**AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO, Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA H.A. CARGO S.A.--
CUANTIA: US\$ 9.200.00.-----**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a seis de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, ejecutivo, por los derechos que representa la **Compañía H. A. CARGO S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, calidad que acredita con los documentos que se incorporan como habilitantes en legitimación de su personería.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **Minuta.- Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar una por la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía H.A. CARGO S.A., de acuerdo al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura el señor **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, en su calidad de Gerente General de la compañía H.A. CARGO S.A., debidamente autorizado por la



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak

1 Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la
2 compañía, celebrada el treinta de Junio del año dos mil catorce,
3 conforme consta de la copia certificada de dicha acta, que se
4 adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.-** a) H.A. CARGO S.A., se constituyó mediante
6 Escritura Pública otorgada ante el doctor Rodolfo Pérez Pimentel,
7 Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el veintiséis de
8 diciembre del año dos mil siete, e inscrita en el Registro
9 Mercantil del cantón Guayaquil, el once de enero año dos mil
10 ocho, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los
11 Estados Unidos de América y con un capital autorizado de mil
12 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. B) La
13 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
14 compañía H.A. CARGO S.A., celebrada el día treinta de junio
15 del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos
16 aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de
17 nueve mil doscientos dólares de los estados Unidos de América y
18 reformar los estatutos sociales de la compañía, en los términos
19 que constan en el acta de dicha Junta General Extraordinaria.
20 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
21 expuestos el señor HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA,
22 en su calidad de Gerente General de la compañía H.A. CARGO
23 S.A. y debidamente autorizado por la Junta General Universal ✓
24 Extraordinaria de accionistas, declara: **UNO.-** Incrementado el
25 capital social de la compañía en la suma de nueve mil doscientos ✓
26 dólares de los estados Unidos de América (\$ 9.200.00) ✓ **DOS.-**
27 Reformados los estatutos sociales de la compañía H.A. CARGO
28 S.A., en los términos que constan el acta de Junta General

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA H.A. CARGO S.A. CELEBRADA EL 30 de JUNIO DEL 2014.

A los treinta días del mes de junio del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en el local social y domicilio principal de la compañía, situado en la ciudadela Albatros, calle Flamingo No. 211 entre Miguel H. Alcívar y calle Albatros, de ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se celebra la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía H.A. CARGO S.A. , encontrándose presente el señor Héctor Alberto Andrade Cabrera, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señorita Mónica María Coronel Stewart, propietaria de un cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. De igual manera por unanimidad, deciden designar a la Srta. Mónica María Coronel Stewart, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, por la Presidenta Srta. Mónica María Coronel Stewart, quien solicita al Gerente General- Secretario, señor Héctor Alberto Andrade Cabrera, proceda a constatar el quórum reglamentario, hecho lo cual, la Presidenta pide se ponga en consideración de los accionistas el siguiente orden del día a tratar:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA".

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Una vez discutido el tema del orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

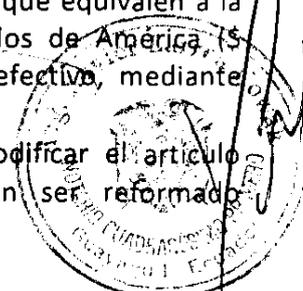
1.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 9.200.00) mediante la emisión de nueve mil doscientos nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quedando por tanto establecido el nuevo capital social de la compañía en la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.00).

2.- Establecer en el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20.00.00).

3.- Que las nuevas acciones sean suscritas en proporción al capital que actualmente posee cada accionista, por tanto al Sr. Héctor Alberto Andrade Cabrera, suscribe cuatro mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivalen a la cantidad de cinco mil dólares de los estados Unidos de América (\$ 4.600.00); y, la Srta. Mónica María Coronel Stewart, suscribe cuatro mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, que equivalen a la cantidad de cuatro mil seiscientos dólares de los estados Unidos de América (\$ 4.600.00). (Todas las acciones son pagadas en su totalidad en efectivo, mediante depósito en la cuenta de la compañía H.A. CARGO S.A.

3.- Como consecuencia del aumento de capital es necesario modificar el artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía, el cual deberán ser reformado íntegramente, el mismo que dirá:

Gerente General- Secretario
Héctor Alberto Andrade Cabrera
SECRETARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

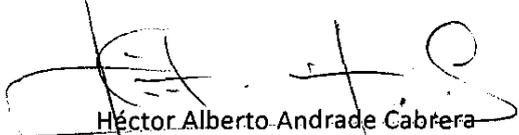


ESPACIO
EN
BLANCO

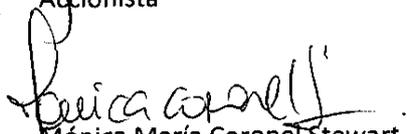
ESPACIO
EN
BLANCO

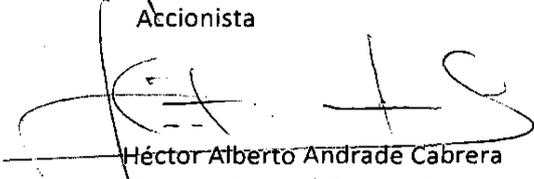
"ARTICULO TERCERO.- El capital autorizado de la compañía es de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito de la compañía es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas".

Terminados los temas propuestos en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la Presidenta de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. La presidenta declara levantada la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas siendo las once de la mañana.


Héctor Alberto Andrade Cabrera
Accionista

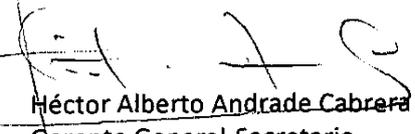

Mónica María Coronel Stewart
Accionista


Mónica María Coronel Stewart
Presidente

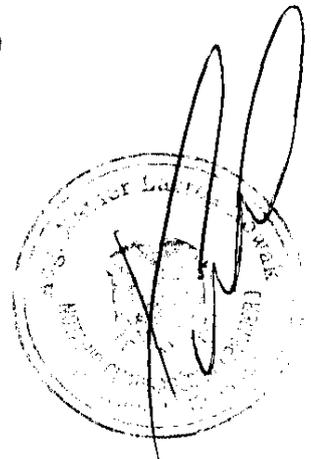

Héctor Alberto Andrade Cabrera
Gerente General-Secretario

JAVIER BARREA MORALES
CARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
ANTÓN GUAYAGUIL

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía.
Guayaquil, 30 de junio 2014.


Héctor Alberto Andrade Cabrera
Gerente General-Secretario

ESPACIO EN BLANCO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.975
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **H.A. CARGO S.A.**, a favor de **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, de fojas 4.962 a 4.963, Registro Mercantil número 808.

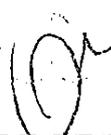
ORDEN: 1975

.....

.....

.....

.....

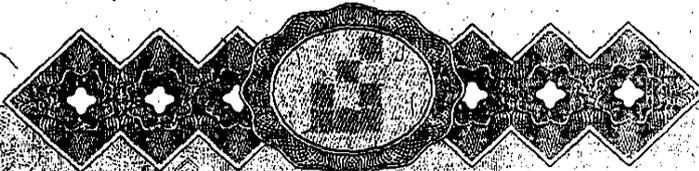

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de Enero, de 2013

REVISADO POR: ✓

ESPACIO EN

Nº 0473018



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992544643001
RAZON SOCIAL: H.A. CARGO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: H.A. CARGO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE CABRERA HECTOR ALBERTO
CONTADOR: VILLARREAL AMADOR BERTHA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 11/01/2008
FEC. INSCRIPCION: 30/01/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA TERRESTRE, MARITIMA Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: FLAMINGO Número: SOLAR 15
 Intersección: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Manzana: 5 Referencia ubicación: DETRAS DE ALMACENES DE LLANTAS
 ANDRES BORBOR Telefono Trabajo: 042294545 Email: servicio@hacargo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFH0160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 16/07/2015 09:00:36

CUADRAGESIMO PRIMERO
 CANTÓN GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992544643001
RAZON SOCIAL: H.A. CARGO S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

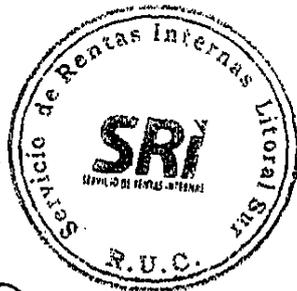
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: H.A. CARGO S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA TERRESTRE, MARITIMA Y AEREA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: FLAMINGO Número: SOLAR 15
Intersección: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Referencia: DETRAS DE ALMACENES DE LLANTAS ANDRES BORBOR Manzana: 5
Telefono Trabajo: 042284545 Email: servicio@hacargo.com

**ESPACIO
EN
BLANCO**



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFHO160606 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL 16 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 16/07/2013 08:00:36

ECUATORIANA***** E333312222
 DIVORCIADO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 LUIS ANDRADE
 ALBA CABRERA
 GUAYABUIL 21/09/2002
 21/09/2014
 REN 0154162

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 120229052-2
 ANDRADE CABRERA HECTOR ALBERTO
 LOS RIOS/BABAHOYO/CLENENTE BAQUERIZO
 05 NOVIEMBRE 1965
 002- 0034 00426 M
 LOS RIOS/ BABAHOYO
 CLENENTE BAQUERIZO



J. Xavier Larrea Nowak
 TRIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 EL CANTÓN GUAYABUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0285 **1202290522**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ANDRADE CABRERA HECTOR ALBERTO

LOS RIOS PROVINCIA BABAHYO CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN DR. BAMBLO PONCE E
 ZONA

(1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

**PACIO
 EN
 LANCO**

Xavier Larrea Nowak



1 Extraordinaria que se agrega a este instrumento. **TRES.-** Que su
2 representada no es ni ha sido contratista de obra pública referida
3 al estado o cualquiera de sus instituciones. Agregue usted señor
4 Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
5 esta escritura. Abogado César Roberto Estupiñán León, matrícula
6 número cero nueve- mil novecientos ochenta y tres-treinta y
7 cinco del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es
8 Copia.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el
9 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
10 Ley queda formalizada en escritura pública para que surta
11 efectos sus legales.- La cuantía es como consta en la matriz
12 de la misma.- El compareciente me exhibió sus documentos
13 de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin por
14 el Notario en alta al otorgante este se ratifica, aprueba en
15 todas sus partes firmando para constancia en unidad de acto
16 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO XLI GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL
CARRERA CUADRAGESIMO PRIMERO

18
19 **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**

20 **Compañía H.A. CARGO S.A.**

21 **C.C. NO. 1202290522**

22 **C.V.NO.002-0285**

23 **Ruc No.0992544643001**

24
25 **Ab. Xavier Larrea Nowak**

26 **NOTARIO XLI GUAYAQUIL**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO, que rubrico,
sello y firmo, en Guayaquil, hoy **17 AGO 2014**
DOY FE.-



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.085

FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **H.A. CARGO S.A.**, de fojas **75.916 a 75.930**, Registro Mercantil número **3.002**.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39085

•UB0LXJ590WJ409E0000JHO•

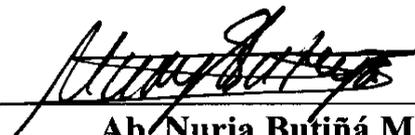
•REDUEP59LUX40VHNERDPO•

•5R6XP90GLU0H0UR0DUKSH0•

•VRJUXE900LFVLUSD0R5DU•

Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0920701